



Expediente: 40/23
Carátula: ABREGU MAYRA YOHANA C/ GOMEZ FLAVIO ROGELIO Y GOMEZ CAMILA ROCIO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - ABREGU, MAYRA YOHANA-ACTOR
23311282549 - GOMEZ, FLAVIO ROGELIO-DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, CAMILA ROCIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 40/23



H20703682919

JUICIO: ABREGU MAYRA YOHANA c/ GOMEZ FLAVIO ROGELIO Y GOMEZ CAMILA ROCIO s/
NULIDAD - EXPTE N° 40/23

Concepción, 20 de mayo de 2024.-

Ténganse presente cédulas n° 129 y 130 debidamente diligenciadas por el Juzgado de Paz de
Aguilares.GAF

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.